

Reunión Informativa sobre el Trabajo Fin de Grado

Estudiantes de 4º Curso de los Grados en Educación Infantil,
Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía

PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

- ① **SOLO** podrán matricularse aquellos que estén en el **último curso del Grado**.
- ② Para matricularse **NECESARIO** haber superado el **75% de los créditos** de la titulación (**180 créditos**) incluidas las **materias de primer curso** y todas las **materias básicas**.
- ③ Para matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el **TOTAL de los créditos** que le falten para finalizar el Grado.
- ④ La calificación del TFG **NO** se podrá incorporar al expediente académico **hasta que no se hayan aprobado el resto de los créditos** de la titulación.
- ⑤ **Dos convocatorias** de evaluación (Junio/Julio y Septiembre).
- ⑥ Depósito del TFG **15 días antes de su defensa** en la Secretaria del Centro adjuntando la **autorización del tutor** (Anexo 1) y **autorización para el depósito** del trabajo en la Biblioteca (Anexo 2).

TIPOLOGÍAS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

① Tipos:

- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
- Trabajos de investigación educativa.
- Trabajos de creación artística.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas (programaciones y unidades didácticas, programas de intervención, proyectos educativos, etc.), siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas.

② **Formato:** extensión máxima de 20 páginas, o 6000 palabras, sin incluir la bibliografía y los anexos. Letra Times New Roman 12 puntos, interlineado a 1,5 líneas, márgenes superior e inferior a 2,5 cm y derecho e izquierdo a 3 cm, impresión a doble cara, citas y referencias según normativa APA.

- ① **Tutor:** Docente de un área con docencia en el Grado en cuestión. Posibilidad de cotutor externo.

- ② **Funciones del tutor:**
 - Exponer al estudiante las características del TFG.
 - Asistir y orientar al estudiante en el desarrollo del TFG.
 - Consensuar con el estudiante la tipología del TFG.
 - Velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
 - Valorar el TFG en tiempo y forma.
 - Autorizar la presentación y defensa del TFG.
 - Dar a conocer al estudiante la herramienta EPHORUS para garantizar la originalidad del trabajo presentado.
 - Participar en la Comisiones de Evaluación del Trabajo Fin de Grado (excepto en aquellas en las que se evalúe a estudiantes a quienes haya dirigido).

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES

1ª FASE (28 de Octubre)

Publicación líneas de trabajo, tutores, tipologías de trabajo, etc.



2ª FASE (1-15 Noviembre)

Podréis proponer el TFG a desarrollar indicado el/la tutor/a previo acuerdo y su aceptación. La propuesta (Anexo 4) se dirige al Coordinador del Grado



4ª FASE (Hasta el 15 de enero)

Entrega de la propuesta de TFG (Anexo 4) en la Secretaría del Centro



3ª FASE (1-15 Diciembre)

Reajuste y publicación de los listados expuestos en la 1ª Fase. Presentación de solicitudes (Anexo 5) en la Secretaría del Centro para la asignación de líneas para el resto de estudiantes. La asignación se realizará respetando el orden de preferencia y considerando como criterio de orden la nota media de expediente

EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

DEFENSA PÚBLICA

10 minutos de exposición y 10 minutos de debate

OPCIONES

A) Tribunal Tradicional

B) Póster

COMISIÓN EVALUACIÓN

Presidente/a: docente del área en la que se desarrolla el TFG

Secretario/a (1): elegido/a por sorteo

Vocal (1): elegido/a por sorteo

CALIFICACIÓN

Nota del Tutor/a del TFG (30%)

Nota de la Comisión Evaluadora (70%)

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**TUTORÍAS
INDIVIDUALIZADAS**

**SEMINARIOS DE
FORMACIÓN EN
GRUPO**

**ESTUDIO Y TRABAJO
AUTÓNOMO DEL
ESTUDIANTE**

**EVALUACIÓN DE LAS
COMPETENCIAS
ADQUIRIDAS**

AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**Respeto a los derechos de autor
tanto del estudiante como del
tutor**

**El plagio de trabajos ya publicados
conllevará automáticamente la
calificación numérica de 0**

**Memorias firmadas por estudiante y tutor/a
y con declaración explícita en al que se
asume la originalidad del trabajo.**

**POSIBILIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS
PROGRAMAS ERASMUS Y SÉNECA DE REALIZAR EL TFG
ON-LINE**